REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **113** **Fecha Estado:** 11/07/2019 **Página:** 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320060119400	Ejecutivo Conexo	ROSA ELVIRA PATIÑO MONTOYA	I.S.S.	Auto pone en conocimiento 08/07/2019. TÉNGASE COMO SUCESOR PROCESAL EN ADELANTE A COLPENSIONES. SE EJERCE CONTROL DE LEGALIDAD RESPECTO LOS INTERESES DEL ART. 177 CCA. SE ORDENA OFICIAR A COLPENSIONES. Y PREVIO DE DECRETAR MEDIDA CUATELAR SE ORDENA OFICIAR A BANCOLOMBIA. AMB	10/07/2019		
05001310501320080050000	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	IVAN DARIO VILLEGAS VELEZ	Auto pone en conocimiento 08/07/2019. NO SE ACCEDE A LA MEDIDA CAUTELAR. SE REQUIERE APODERADO (VER AUTO). AMB	10/07/2019		
05001310501320140060700	Ejecutivo Conexo	JESUSITA FERNANDEZ MUÑOZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento 08/07/2019. SE RATIFICA MEDIDA CAUTELAR. SE ORDENA OFICIAR A LA ENTIDAD BANCARIA. AMB	10/07/2019		
05001310501320140153500	Ejecutivo Conexo	BERNARDO RIOS ARIAS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento 08/07/2019. SE DECLARA PAGO PARCIAL. SE APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. SE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN, Y SE MODIFICA EL MONTO DE LA MEDIDA CAUTELAR. AMB	10/07/2019		
05001310501320150138300	Ejecutivo Conexo	DORIS DEL SOCORRO RENDON GARCES	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento 09/07/2019. SE DECLARA PAGO PARCIAL. SE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN. SE DECRETA MEDIDA CAUTELAR. SE APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. AMB	10/07/2019		
05001310501320160127700	Ejecutivo Conexo	JESUS EDUARDO TORO DIEZ	COLPENSIONES	Auto ordena oficiar 09/07/2019. A BANCOLOMBIA PARA QUE PONGA A DISPOSICIÓN LOS DINEROS QUE SE ENCUENTRAN CONGELADOS. AMB	10/07/2019		
05001310501320180043600	Ejecutivo Conexo	IVAN DE JESUS CARTAGENA BENITEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento 09/07/2019. SE RATIFICA MEDIDA CAUTELAR, SE DISPONE OFICIAR A LA ENTIDAD BANCARIA. AMB	10/07/2019		
05001310501320180054900	Ordinario	GLADYS DEL SOCORRO LONDOÑO LONDIÑO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento LA RESPUESTA ALLEGADA POR EL JUZGADO 17 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN. AD	10/07/2019		

ESTADO No. **113** **Fecha Estado:** 11/07/2019 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320180062100	Ordinario	HECTOR OSORIO CUERVO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento DE LAS PARTES, LA RESPUESTA ALLEGADA POR LA NOTARIA 1 DE ACACÍAS - META, AD	10/07/2019		
05001310501320190025500	Ordinario	DORA NELLY ARROYO BEDOYA	GRUPO JURIDICO ALIANZA ESTRATEGICA S.A.S	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. NO SE ACCEDE A LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA. AD	10/07/2019		
05001310501320190040100	Ordinario	GERMAN AUGUSTO CORDOVA MONSALVE	COLPENSIONES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA POR EL FACTOR CUENTIA. SE ORDENA LA REMISIÓN DEL PROCESO A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDO ANTE LOS JUZGADOS MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS DE MEDELLN. AD	10/07/2019		
05001310501320190041100	Ordinario	DAISY DEL CARMEN VALENCIA MOSQUERA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. AD	10/07/2019		
05001310501320190041500	Ordinario	GEISON RAUL MARTINEZ MONTOYA	CASA MARMOL	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. AD	10/07/2019		
05001310501320190042200	Amparo de Pobreza	LUZ RUBIELA CANO CORTES	AKTUALMODA S.A.S	Auto concede amparo de pobreza A LA SEÑORA LUZ RUBIELA CANO CORTES Y SE LE NOMBRA ABOGADO DE OFICIO. AD	10/07/2019		
05001310501320190042400	Ordinario	JAIME ALBERTO AGUDELO RESTREPO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. AD	10/07/2019		
05001310501320190043100	Tutelas	JORGE EDISON MONSALVE TRASLAVIÑA	UARIV	Auto admite tutela	10/07/2019		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/07/2019 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)